

ACTA No.9-2019

Acta de la Sesión Extraordinaria nueve del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el miércoles 08 de mayo de dos mil diecinueve; a las once horas con cuarenta y cinco minutos, en el Campus Juna Rafael Mora Porras.

MIEMBROS PRESENTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Preside
Sr. Carlos Ruiz Rodríguez	Representante Sector Docente
Sr. Joan Andrés Jiménez Marín	Rep. Suplente Sector Estudiantil
Sra. Viviana Fernández Vizcaino	Rep. Suplente Sector Docente
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo

Ausentes con justificación

Sr. Eduardo Badilla Loria	Representante Sector Productivo
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Sector Productivo

El Sr. Decano comprueba el quórum y procede a abrir la Sesión Extraordinaria 9-2019, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO:

Modificación Presupuestaria 8-2019

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Fernando Villalobos somete a aprobación el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria No.09-2019, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional. Por tanto se acuerda:

Acuerdo 1-9-2019: "Aprobar el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria 9-2019".
ACUERDO FIRME. 5 Votos.

ARTÍCULO II: Modificación Presupuestaria 2019.

El Sr. Fernando Villalobos manifiesta que ha solicitado al Sr. Steven Quesada Chamorro su colaboración para que realice la presentación de la Modificación Presupuestaria 8-2019.

El Sr. Steven Quesada saluda y manifiesta que atendiendo la invitación del Sr. Fernando Villalobos procede a dar lectura a la carta DGF-269-2019, suscrita por el Sr. Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera y el Sr. Sergio Ramírez García, Jefe de Presupuesto, la cual indica: Master Fernando Villalobos Chacón, Decano Sede del Pacífico. Estimado señor: Asunto: Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 08-2019 de la Sede del Pacífico. *Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores(as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondiente, me permito remitirle el estudio de la propuesta de Modificación 08-2019.* **1. ORIGEN DEL ESTUDIO.** El estudio se fundamenta en

la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente: "**PRIMERO:** se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financiero y responsables de las unidades financiera y presupuestarias de las Sedes, para que, **DE PREVIO** a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente. **SEGUNDO.** En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previo y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad". En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta de Modificación 08-2019 de la Sede. **2.- RESULTADOS. 2.1 Autorización Técnica.** La modificación presupuestaria tiene como fin trasladar recursos disponibles para reforzar los rubros de materiales y suministros y bienes duraderos: a continuación, se detallan las partidas que sufren algún incremento-

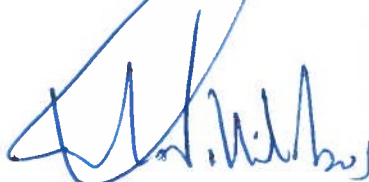
Servicios: en la partida de servicios de ingeniería se aumenta para trabajos de rectificación de linderos del Campus JRMP y diseño de planos de duchas y baños de ese Campus. El Área Cultural y Deportiva, así como el programa de T.C.U. requieren aumentar la partida de viáticos dentro del país y también en el programa de T.C.U. se requieren aumentar los recursos de Actividades de Capacitación para cubrir necesidades varias de foros, conferencia, ferias, talleres, entre otros con el fin de tener una mayor promoción visual del TCU y de la Institución, así como marcar la presencia en todas las actividades. Mantenimiento y reparación otros equipos, se incrementa para el adecuado funcionamiento de las bombas de agua del Campus JRMP, también se incrementan recursos en mantenimiento y reparación de oficinas para el mantenimiento de aires acondicionados, se aumenta los recursos de mantenimiento de equipo de producción para la reparación de la cortadora de césped. **Materiales y Suministros.** La carrera de Acuicultura necesita incrementar el rubro de Textiles para la compra de persianas para el laboratorio de patología acuícola, de esa dirección, mientras que el programa de T.C.U. requiere de la compra de pintura para utilizar en la confección de murales, decoración y embellecimiento de parques de la Ciudad. También T.C.U. necesita incrementar el rubro de Otros Materiales y Suministros para la compra de sellos institucionales. Se necesita aumentar la partida de Otros Químicos para comprar abono líquido para fertilizar árboles en forma foliar y radicular de la Finca. También se necesita aumentar la partida de Alimentos y Bebidas para cubrir las distintas actividades de los estudiantes en el área de vida estudiantil. **Bienes Duraderos:** En el Área de Investigación se incrementa la partida de maquinaria y equipo de la producción para la compra de un congelador que necesita el área para ser utilizados en los proyectos en que es necesario el almacenamiento de algunos productos. También se necesita la adquisición de un mueble aéreo cerrado para el remplazo debido a que el existente se dañó por humedad. En cuanto a Equipo de Cómputo se incrementó este rubro en el área de investigación para la compra de una UPS. El Área de Investigación también necesita aumentar el rubro de Equipo Sanitario, Laboratorio de Investigación, para la compra de una Bomba de vacío, un termómetro digital y un limpiador ultrasónico para utilizar en los distintos proyectos del área. Se incrementa también el rubro de Maquinaria y Equipo Diverso, para la adquisición de un GPS debido a que en los proyectos de investigación se necesita la georreferenciación de las fincas. La carrera de Ingeniería en Acuicultura requiere aumentar la cuenta de equipo de cómputo para adquirir un monitor y una computadora portátil, siendo que para el monitor sería para reemplazar el que se dañó y para la computadora esta se utilizaría en los distintos proyectos. Se incrementa también el rubro de Maquinaria y Equipo Diverso, para la adquisición de un Blower para prácticas de estudiantes, 2

Mesas de trabajo para cocina en acero inoxidable también para las prácticas de estudiantes,. 2 GPS para que los estudiantes realicen la georreferencia de las fincas. El programa de T.C.U., requiere el incremento en el rubro de Equipo de Cómputo, para la compra de un monitor para la oficina, ya que el actual causa problemas visuales y de postura en el usuario. Se incrementa también el rubro de Maquinaria y Equipo Diverso, para la adquisición de un percolador para café para ser utilizado en las distintas actividades de campo que se realizan. **3. CONCLUSIÓN.** Se da aval técnico a la propuesta de modificación de la Sede del Pacífico por la suma de \$11.323.699.00. Atentamente.

Conocida la información, el Sr. Fernando Villalobos somete a votación la aprobación de la Propuesta de Modificación 08-2019, por tanto se acuerda:

Acuerdo 2-9-2019: “Aprobar propuesta de Modificación 8-2019 de la Sede del Pacífico por la suma de \$11.323.699,00 (once millones trescientos veintitrés mil seiscientos noventa y nueve colones exactos, la cual cuenta con la aprobación técnica emitida por el Lic. Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera, y el Sr. Sergio Ramírez García, Jefe de Presupuesto de la UTN, según carta DGF-269-2019”. **ACUERDO FIRME.** 5 VOTOS.

Finaliza la Sesión al ser las 12:30 pm.



Sr. Fernando Villalobos Chacón
Decano, Presidente de Consejo de Sede

